

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **décima cuarta sesión extraordinaria, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, que tendrá verificativo el día **viernes 5 de marzo de 2021 a las 16:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número once**, que presenta la **Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, relativo a la implementación de la **“RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el **Consejero Presidente del Consejo General Electoral**, relativo a la **“FE DE ERRATAS A LOS ARTÍCULOS 4 Y 17 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A GUBERNATURA, MUNÍCIPIES Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASÍ COMO LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE HAYAN OBTENIDO LA CONSTANCIA DE PORCENTAJE A FAVOR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.

5. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el **Consejero Presidente** del **Consejo General Electoral**, por el que se da respuesta a la “**CONSULTA REFERENTE A DIVERSAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR BAJO LA FIGURA DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LOS CARGOS DE GUBERNATURA DEL ESTADO, MUNÍCIPES Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA**”.

5.1 Dispensa del trámite de lectura.

5.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el **Consejero Presidente** del **Consejo General Electoral**, por el que se “**ORDENA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL BAJA CALIFORNIA A INICIAR CON EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE RECuento DE VOTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DISTRITALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**”.

6.1 Dispensa del trámite de lectura.

6.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.

7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE